

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 74800

Que mediante providencia calendada veintiuno (21) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **FREDDY ADOLFO PÁEZ ROMERO** instauró contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**, radicado único No. 11001020500020240072200, **DISPUSO**:

"Ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, concédase la impugnación que la parte actora Freddy Adolfo Páez Romero interpuso contra el fallo de tutela de primera instancia, proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, remítase el expediente a dicha Sala, para su trámite conforme a lo ordenado por el artículo 2.º del Decreto 333 de 2021, en armonía con los artículos 44 y 45 del Acuerdo nº. 001 de marzo 7 de 2002 (Reglamento de la Corte).". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso identificado con el radicado número 08001310501420180028700, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 25 de junio de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: El 25 de junio de 2024 a las 5:00 p.m.

Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Laboral